



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural la revista “Historias para ser Contadas” la cual se publica bimestralmente en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 03 de Agosto de 2010

HONORABLE SENADO:

Mediante el presente proyecto de Declaración, Solicita al Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural, la revista "Historia para ser contadas" la cual se publica bimestralmente en la ciudad de Bragado, provincia de Buenos Aires.

Dicha solicitud se basa en la necesidad de reconocer a un medio gráfico que es sinónimo de difusión cultural, reivindicación del patrimonio cultural y recopilador histórico hace ya más de 12 años.

El eje de la revista es poner al alcance de los lectores, de los colegios, de los buscadores de información, esa historia que con letras de pluma, garabateada e inconexa está en los viejos libros de sesiones, de decretos y ordenanzas, de correspondencia en general, que albergan la trayectoria política y costumbrista de la ciudad de Bragado desde los tiempos del cantón y del primer juez de paz.

Pero además, y utilizando como transmisor la historia oral, herramienta reconocida y aplicada hoy desde el mismo Archivo Histórico Ricardo Levenne, ir recuperando el pasado institucional, los personajes (positivos y negativos) que a su modo formaron parte de la idiosincrasia; las costumbres urbanas y rurales, las tradiciones y en general todo aquello que conforma el patrimonio cultural de dicho distrito.

El primer número vio la luz en Septiembre de 1998 y en aquella oportunidad la editorial decía: "Usted tiene en sus manos el primer número de Historias para ser contadas, una revista que se suma al historial de las publicaciones locales con una propuesta distinta, como es la de atestiguar el



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Bragado de ayer, de hoy y de siempre a través de la memoria de su gente y de la investigación, trabajo lento, ímprobo pero necesario, cuando lo que importa es recuperar ese pasado olvidado, esta pequeña prehistoria que sucedió al cantón y se extendió luego en infinitesimales procesos en la lenta marcha de un pueblo hacia su inevitable destino. La necesidad de acceder a aquellos hechos es innata... desde siempre el hombre necesitó saber para pergeñar su futuro. (...) El nuestro es un país nuevo; la nuestra es una ciudad nueva: su historia como verdad notoria, está escrita en cada esquina, en cada calle, en cada edificio que el tiempo no ha despedazado e incluso en aquellos que crecieron sobre sus escombros.

Rescatar esa sucesión de hechos será nuestra tarea... las costumbres y la historia familiar será nuestra tarea.

La asociación de testimonios provenientes de los mas variados campos de la cultura habrá de facilitarnos lo esencial, esto es, la imagen plena de cómo se gestó y evolucionó en la región y en la provincia esta herencia tradicional y cultural que nos caracteriza y que abarca tanto a los criollos como a los inmigrantes de la crisis, que con sangre sudor y lágrimas nos hicieron un país.

(...) Historias para ser contadas nació en la televisión y ahora en la gráfica con un solo fin, reivindicar el patrimonio cultural y recuperar la historia de la ciudad como bien inherente a todo ser humano, con derecho a comprender su importancia, enriquecerse de él y actuar en su defensa. Para hacerlo estamos en sus manos y de usted depende que sigamos estando”.

La historia política local no existe ni existirá sin el marco que le da la historia política provincial. Es por ello que la revista ha cuidado muy bien de historiar los acontecimientos locales, enmarcándolos dentro de los acontecimientos generados a nivel provincial y nacional. Sin esos datos sería una historia incomprensible e incompleta.

Esa es en definitiva la línea que sin claudicaciones ni interrupciones ha venido manteniendo la revista hasta el día de hoy.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Por ello y a mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.